

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04/2012

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 01 de Febrero del 2012

En Arica, a 01 día del mes de Febrero del 2012 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°04/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya cortés

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez; y
- Concejal Sr. Jaime Arancibia por estar delicado de salud, presenta Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS (Certificado enviado a Concejales en Memorándum N°18 del 16 de Enero del año en curso)

EXPONE : Sr. Administrador del Servicio Municipal de Cementerios

- 2) SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y MUNICIPIOS – PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, 2010 – 2012 (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico

INVITADA : Sra. Directora de la JUNJI

- 3) PUNTOS VARIOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días., vamos a iniciar la sesión modificando el orden de la Tabla dado que tenemos la visita de la Directora de la JUNAEB doña Vilma Olcay Vallejos, por lo tanto, vamos a empezar con el Punto N°2...*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2) SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y MUNICIPIOS – PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, 2010 – 2012

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, este punto va a ser expuesto por la Sra. Vilma Olcay Vallejos, Directora de la JUNAEB y la presentación previa la va hacer don Mario Vargas, Director del DAEM...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, tienen la palabra...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal...*buenos días Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., bueno el Programa Habilidades para la Vida es un programa esencial para lo que es la Enseñanza Prebásica y Básica y apunta a reconocer algunas problemáticas psicosociales que pudiésemos tener que enfrentar en el futuro, cuando los alumnos ya terminan el primer ciclo de Enseñanza Básica, en la proyección de lo que va a ser su educación Básica y Media, así que vamos hacer una presentación con Diana sobre lo que es el Programa Habilidades para la Vida que tiene dos partes o dos componentes, uno es la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que entrega un recurso económico de aproximadamente M\$44.000 y otro que entrega la Municipalidad de M\$30.000 y que tiene que ver con contratación de personal, así que dejo con ustedes a Diana...*

Sra. DIANA PONCE ALFARO, Coordinadora del Programa Habilidades para la Vida...*buenos días Sres. Concejales, público presente., bueno, el Programa Habilidades para la Vida es un programa que empezó el año 2002 en la ciudad de Arica, se empezó con muy pocos Establecimientos, con alrededor de seis Establecimiento, y hoy en día contamos con el beneficio de tener*

a veinte Establecimientos Educativos, pudiéndose al año siguiente aumentar más la cobertura.

Los fundamentos que tiene el programa es que plantea que intervenciones tempranas en el tiempo y, obviamente, en poblaciones vulnerables como las que tenemos en nuestra ciudad, nos permiten desarrollar que los niños tengan un mejor desarrollo biológico, afectivo y social.

Las intervenciones que desarrolla el Programa Habilidades para la Vida por qué son tempranas, porque las empezamos a desarrollar cuando los niños recién están en Prekinder y los tomamos hasta cuando ellos terminan su Cuarto Año Básico, su primer ciclo básico. Las intervenciones se realizan con padres, apoderados, con los mismos alumnos, con profesores y con el Área Técnica que tienen los Establecimientos.

El propósito que tiene el programa es contribuir en el desempeño escolar y esto se va haber reflejado en aumentar los niveles de aprendizaje de los niños y, obviamente, en aumentar, cuando estén en Cuarto Básico, su puntaje SIMCE, que haya una baja repetición y, por supuesto, un escaso abandono escolar.

Como comentó don Mario, el programa es de financiamiento compartido, un 60% aporta la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que son M\$42.000, y la Ilustre Municipalidad de Arica, para el año 2012, solicita un aporte de M\$30.000.

Para el año 2012 la atención de niños NT1 a Cuarto Año Básico será de 3.445 niños, ésa es la cantidad que atenderemos durante el año escolar; 144 docentes que se atenderán con talleres de autocuidado y 4.488 apoderados son los que tendrán talleres para padres y educadoras.

Dentro de las unidades que tiene el programa y las actividades que desarrollan los profesionales que lo integran están los talleres de autocuidado para profesores y educadoras. Es claro que si un docente no tiene una salud mental adecuada, el trabajo que desarrolla con los alumnos no será el más óptimo, es por esto que la actividad de autocuidado se relaciona con la salud docente y son ocho sesiones las que desarrollan los docentes en el transcurso del año y lo que se trabaja es lo siguiente:

- Reconocer sus sentimientos y emociones, tanto negativas como positivas;*
- Cuáles son los recursos o habilidades que los permiten ayudar a disminuir esos sentimientos negativos que de repente les ocasiona el Establecimiento, ya sea con los alumnos, con sus mismos pares o con los apoderados; y*
- En la última sesión que realizan los docentes se trabaja cómo ellos pueden, a través de las potencialidades que poseen, lograr cambios y aumentar sus habilidades.*

Además en el trabajo que tenemos, y que realiza la Psicopedagoga que tiene el programa, existe lo que se llama acompañamiento al aula que es acompañar al profesor en el desarrollo de su quehacer. El clima escolar, por supuesto, tiene directa relación con la calidad de los aprendizajes, por lo tanto hay una incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los alumnos, por lo tanto, los problemas que afectan al clima dentro del aula pueden mantenerse y es por eso que lo que nosotros buscamos es que esas relaciones conflictivas entre profesores, alumnos, entre los mismos pares y el bullying que está muy de moda hoy en día, vaya disminuyendo día a día, es por eso que se trabaja varias temáticas con los alumnos, se trabaja autoestima, una resolución adecuada de conflictos y una expresión de sentimientos, lo que permitirá que los alumnos, dentro del clima que tienen en el aula, puedan tener un mejor desarrollo.

Al mismo tiempo no sólo trabajamos con los alumnos porque, obviamente, es importante el desarrollo y las actividades que tienen ellos pero también es muy importante cómo es la relación entre el docente y los apoderados, por lo tanto, nosotros también desarrollamos actividades que nos permiten lograr una mejor comunicación entre el profesor jefe y las familias de estos niños. Este trabajo se realiza con los profesores jefes y los apoderados desde Primero a Cuarto Básico y se les hace un acompañamiento en por lo menos cinco reuniones de apoderados.

Como les comenté el trabajo de nosotros comienza desde NT1 y es ahí cuando se realizan talleres para padres; estos talleres para padres tienen como objetivo identificar los estilos de crianza que tienen los padres y, obviamente, analizar las conductas esperadas de los niños de acuerdo a su edad. El NT1 se trabaja con tres módulos:

- El primer módulo se llama “quiero que mi hijo, pero no hay caso”; éste tiene que ver con las expectativas que como padres tenemos de nuestros hijos;
- El módulo dos tiene que ver con “no sentir no es el problema” y eso tiene que ver cómo como padres ayudamos a una adecuada expresión de sentimientos de nuestros hijos; y
- El módulo tres es “lo que podríamos hacer en lugar de”, que es cómo como padres, como docentes, buscamos alternativas a la violencia.

Para el Nivel de Transición II se trabaja con conductas protectoras de cuidado, cómo nosotros, como padres también, hacemos que nuestros hijos tengan su control de niño sano, nosotros vamos tratando de que los padres lo logren, las dificultades en la crianza, el manejo de situaciones difíciles.

La parte más importante que tiene el programa tiene que ver con la detección; JUNAEB ha validado dos instrumentos que se llaman “TOCA” y “PYSC”; el “TOCA” es un instrumento que evalúa las conductas de riesgos en la sala de clases y el “PYSC” es un instrumento que evalúa conductas de riesgos en el hogar. Gracias a esos instrumentos que nosotros poseemos, nosotros detectamos niños con perfil de riesgo y niños muy pequeños, niños que están en Primer Año Básico, y con esos niños, que nos detecta los instrumentos que tienen perfil de riesgo, nosotros trabajamos en lo que se llama talleres preventivos.

Esta aplicación de “TOCA” y “PYSC” se realiza en Primero Básico, hay una aplicación global en todos los Primeros Básicos; luego en Segundo Básico, aquellos niños que posean perfil de riesgo, se trabajan en talleres y luego en Tercero Básico de nuevo hay una aplicación global de los instrumentos para saber si aquellos niños que trabajaron salieron de ese perfil de riesgo o todavía se mantienen.

Estos talleres preventivos, que se hacen en Segundo Básico, pretenden disminuir los problemas de salud mental en el futuro escolar de los niños; se programan alrededor entre diez a quince sesiones que, generalmente, se realizan en el primer semestre o en el segundo semestre si es que existieran niños nuevos.

El programa, como les comenté, nos arroja perfiles de riesgo; estos perfiles de riesgo los separa en colores:

- *Tenemos los niños “amarillo sol” que son aquellos niños tímidos con baja motivación, que tienen eficiencia en el trabajo escolar pero que son inmaduros emocionalmente, que son obedientes y tranquilos; son aquellos niños que los profesores a veces llaman “niños muebles” porque son aquellos niños que pasan desapercibidos en la sala de clases, que no presenta ningún problema, pero que, quizás, en el futuro pueden tener problemas de desarrollo afectivo;*
- *Están los niños “azul profundo” que son aquellos niños agresivos, desobedientes, con problemas de desconcentración, que tienen baja motivación y eficiencia en el trabajo escolar; baja capacidad de permanecer tranquilos y poseen conductas hiperactivas, que son, en su gran mayoría, los que existen hoy día en la sala de clases; y*
- *Están los niños “verde esperanza” que son niños agresivos y desobedientes pero que son tímidos y con baja integración con sus pares.*

Según los resultados que nosotros obtuvimos el año pasado, y que nos van a permitir trabajar este año con los niños de perfil de riesgo, los test arrojaron que tenemos 151 de Segundo Básico

para trabajar en los talleres; a estos niños se les agrupa, según su curso, en no más de 10 niños por taller y se agruparon en 21 talleres para trabajar en cada Establecimiento Educacional con estos niños. Al mismo tiempo de trabajar con los niños, se realizan sesiones tanto con sus pares como con los docentes para ayudar en el compromiso y asistencia que tengan los niños a estos talleres pero también es cierto que hay niños que sobrepasan ese perfil de riesgo, el perfil de riesgo azul que vimos, que son los niños hiperactivo agresivos y los perfiles amarillos que son aquellos niños tímidos y, en ese caso, el programa lo que hace es hacer derivación y esta derivación es con el objetivo de procurar que los niños con probabilidad de presentar, a mediano plazo, un trastorno del desarrollo, ya sea emocional o conductual, tengan una atención oportuna en la salud mental ya sea a nivel primario o secundario.

Nuevamente, según los resultados que obtuvimos para este año, nosotros tenemos, de los 20 Establecimientos beneficiarios de este programa, 32 niños que salieron con un índice crítico de hiperactividad; esto nos dice que hay 32 niños que pueden tener una hiperactividad que no está siendo diagnosticada y que está sin tratamiento, entonces, lo que el programa realiza es hacer una derivación a los Consultorios para que tengan un diagnóstico certero del Neurólogo y para que tengan, además, una atención psicológica.

Al mismo tiempo se detectaron 32 niños que presentan un índice especial afectivo; qué significa esto, que tenemos 32 niños que a futuro pueden tener problemas depresivos o problemas emocionales, entonces, a estos niños también se les hace un tratamiento psicológico para tratar de disminuir los problemas de salud mental.

Al final de las actividades que se realizan con estos niños derivados, se hacen visitas domiciliarias, se les consigue cita al Consultorio y la profesional a cargo de esta unidad acompaña al apoderado a la primera consulta que tenga en el Consultorio para explicarle al profesional tratante la situación en que se encuentra el menor.

Además tenemos la unidad que tiene que ver con el área de las redes; para nosotros como programa, que trabajamos también de la mano con los Consultorios, es muy importante las redes que podamos formar a nivel de salud, educación y justicia y, por lo mismo, nosotros a fines del año pasado pasamos a formar parte de la Red de Infancia de Arica, lo que nos ha permitido contar con una amplia red de instituciones para la derivación de estos niños porque hay casos en que los niños no son hiperactivos ni tímidos pero que presentan violencia desde su hogar, hay posibles casos de abusos; nosotros hemos tenido que derivar a OPD o a otras

instituciones de justicia en estos casos ya que muchas veces los Establecimientos no quieren involucrarse en estos temas pero nosotros tratamos de tomar a estos niños y hacer la derivación pertinente y que sea en el tiempo que se requiere.

La exposición que realizamos el día de hoy es para solicitar el apoyo de ustedes en el sentido de aprobar la continuidad del convenio año 2012 que es un convenio que se realizó, como les comenté, el año 2002.

Bueno, eso es todo y les agradezco la atención...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*bien, colegas, se ofrece la palabra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, si bien ya van casi diez años con este convenio, a mí me gustaría saber si ustedes han evaluado estos programas y qué resultados han tenido. Lo otro que quisiera saber si estos niños están siendo atendidos por especialistas, quiénes son los que detectan, por ejemplo, los problemas de salud mental en los estudiantes, son especialistas, son profesores, quiénes son...*

Sra. DIANA PONCE ALFARO...*a ver, son las personas que componen el equipo son Psicólogos, Psicopedagogas, Asistentes Sociales, Educadoras de Párvulos y, como les dije, gracias a la JUNAEB tenemos esos dos instrumentos que son los que nos permiten obtener y saber cuáles son los niños con perfil de riesgo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mira, yo te hago la pregunta porque la verdad es que, aunque desconozco este programa, no veo mucho cambio en los alumnos de los colegios municipalizados, entonces, yo no sé si ustedes han hecho algún tipo de evaluación...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Emilio, este programa, que es uno de los tantos programas que tenemos en el DAEM, sin duda es un aporte significativo y la evaluación tiene que ver con que cada año se ha ido avanzando en el tratamiento de los niños que tienen alguna hiperactividad de carácter conductual o de carácter psicológica y, en ese sentido, creemos que el equipo profesional que está trabajando hoy día con el DAEM, tanto remunerados con la transferencia de fondos que hace la JUNAEB como con los M\$30.000 que colocamos nosotros, está dando muy buenos resultados; yo creo que en el año 2011, como nunca, se ha hecho un excelente trabajo desde el punto de vista psicopedagógico y eso nos permite mirar con tranquilidad porque los alumnos que lleguen a la enseñanza básica del DAEM, son alumnos que no van a generar los problemas que hemos tenido a partir del*

segundo ciclo o en la enseñanza media; creo que hemos ido corrigiendo paulatinamente las conductas de los niños pero acá, obviamente, es muy importante el trabajo de los padres y apoderados y se trabaja con los padres y apoderados integrados, como ustedes lo pueden ver, en una cantidad de 4.000 y tantos papás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero han hecho evaluaciones, eso es lo que a mí me interesa...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, se han hecho evaluaciones y eso te lo puede explicar Vilma que ha trabajado con nosotros., Vilma, por favor...*

Sra. VILMA OLCAJ VALLEJOS, Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas...*bueno, yo les quiero comentar que respecto a las evaluaciones que hacemos nosotros como JUNAEB, son evaluaciones anuales en la medida que van terminando los programas y lo otro importante es que ustedes sepan de que esta unidad ejecutora, ustedes como Municipalidad, a través del DAEM, tiene focalizados los colegios pero debido a la cantidad de presupuesto que tenemos no nos alcanza para ver a todos los colegios, si estamos hablando de un presupuesto anual sobre los M\$70.000, entonces, estamos hablando solamente de aquellos cursos NT1, NT2, entonces, hay que considerar que estos menores, que están dentro del proceso del Programa Habilidades para la Vida, nos están entregando a nosotros información que es evaluada no solamente por esta unidad ejecutora sino que además, esencialmente, por la JUNAEB.*

Además quisiera agregar que nosotros como JUNAEB tenemos implementado, dentro de este proyecto, una supervisión, monitoreo y fiscalización, fiscalización de la parte operativa del trabajo que realiza la unidad ejecutora, como también lo que significa el presupuesto y los gastos que ocasiona la ejecución de este proyecto. Existen dos unidades, que es la Contraloría Interna que tenemos nosotros como JUNAEB en la Dirección Regional y tenemos contratado una Contraloría Externa, que es algo que la JUNAEB tiene a nivel nacional, especialmente para este proyecto a través de todas las regiones...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, ¿alguna otra consulta?.., bien, votemos, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para suscribir convenio de continuidad con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas referido al*

“Programa Habilidades para la Vida 2010 – 2012”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°035/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, según lo informado en Ordinario N°155/2012 del Asesor Jurídico Municipal y conforme a lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA REFERIDO AL “PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA 2010 – 2012”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°05/2012 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTARIOS

Sr. ALEXIS NAVARRO NÚÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios... buenos días Sra. Presidenta; buenos días señoras y señores Concejales., bien, la modificación presupuestaria que estamos presentando a través del Certificado N°05/2012 se financiará con el Saldo Final de Caja de la cuenta corriente de los Cementerios Municipales, cuyo detalle es el siguiente:

I SALDO INICIAL DE CAJA CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
15		Saldo Inicial de Caja	\$ 113.254.108
		TOTAL INGRESOS	\$ 113.254.108

GASTOS:

a) OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2011

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
34	07	Deuda Flotante	\$ 46.648
		SUBTOTAL	\$ 46.648

b) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2011

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
22	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 115.000
22	05	Servicios Básicos	1.065.000
<u>SUBTOTAL</u>			\$ 1.180.000

c) OTROS GASTOS

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
22	04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 7.000.000
22	05	Servicios Básicos	4.000.000
23	01	Prestaciones Previsionales	4.000.000
31	02	Proyectos	97.027.460
<u>SUBTOTAL</u>			\$ 112.027.460
<u>TOTAL GENERAL DE GASTOS</u>			\$ 113.254.108

Bien, con el Título I se está aumentando el Subtítulo 15 “Saldo Inicial de Caja” en \$113.254.108 que se distribuyen de acuerdo a lo siguiente:

a) Obligaciones devengadas al 31 de Diciembre del 2011

Se aumenta la Partida de Gastos 34.07 “Deuda Flotante” en M\$46.648.

b) Obligaciones pendientes al 31 de Diciembre del 2011

Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos: 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en \$115.000 y 22.05 “Servicios Básicos” en M\$1.065.

c) Otros Gastos

Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos: 22.04 “Materiales de Uso o Consumo” en M\$7.000; 22.05 “Servicios Básicos” en M\$4.000; 23.01 “Prestaciones Previsionales” en M\$4.000 y 31.02 “Proyectos” en \$97.027.460...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿tienen alguna consulta sobre el Certificado?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°05/2012 del Servicio Municipal de Cementerios; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°036/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2012, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

(SERMUCE), POR LA SUMA DE \$113.254.108 QUE SE FINANCIAN CON LA INCORPORACIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA DE LA CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE, de acuerdo a lo siguiente:

I SALDO INICIAL DE CAJA CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

INGRESOS:

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA .</u>
15		<u>Saldo Inicial de Caja</u>	<u>\$ 113.254.108</u>
		<u>TOTAL INGRESOS</u>	<u>\$ 113.254.108</u>

GASTOS:

a) OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2011

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA .</u>
34	07	<u>Deuda Flotante</u>	<u>\$ 46.648</u>
		<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 46.648</u>

b) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2011

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA .</u>
22	04	<u>Materiales de Uso o Consumo</u>	<u>\$ 115.000</u>
22	05	<u>Servicios Básicos</u>	<u>1.065.000</u>
		<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 1.180.000</u>

c) OTROS GASTOS

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA .</u>
22	04	<u>Materiales de Uso o Consumo</u>	<u>\$ 7.000.000</u>
22	05	<u>Servicios Básicos</u>	<u>4.000.000</u>
23	01	<u>Prestaciones Previsionales</u>	<u>4.000.000</u>
31	02	<u>Proyectos</u>	<u>97.027.460</u>
		<u>SUBTOTAL</u>	<u>\$ 112.027.460</u>
		<u>TOTAL GENERAL DE GASTOS</u>	<u>\$ 113.254.108</u>

3) PUNTOS VARIOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: PLANTEA DENUNCIA EN CONTRA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. PATRICIO GALVEZ

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, mi primer punto tiene que ver con una denuncia que recibí de una ciudadana de Arica en contra de un funcionario municipal, don Patricio Gálvez. Ella me mandó un pantallazo del facebook y la Oficina de Deportes de la Municipalidad tiene una página que se llama "IMA Deportes Arica" y ella me decía que esa página, los funcionarios municipales, la están utilizando para hacer propaganda política. El día 25 de Enero, a las 14:56 hrs., sale ahí haciendo propaganda a favor del Sr. Patricio Gálvez. Además, hay otra persona que está de precandidato a Concejal, que es don Patricio

Ramírez, que también en horas de trabajo él figura en el facebook haciendo campaña política.

La verdad es que a mí no me importa y me alegra que funcionarios municipales, porque algo sabrán de la Municipalidad al haber estado acá algunos años, sean candidatos pero que no se utilicen recursos municipales para hacer campaña política; creo que no se debe hacer eso y creo que don Patricio Gálvez y don Patricio Ramírez tienen todo el derecho pero no de hacerlo en horas de trabajo ni utilizando recursos municipales. Este año va a ser bien complicado en eso, entonces, yo lo quiero decir ahora para que quede claro y, ojalá, que se les llame la atención, si lo pueden hacer a otras horas y utilizando otros recursos pero que no sean los municipales, si meterse al facebook es gratis pero es mala imagen para la Municipalidad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, aparte de lo que dice la Sra. María Teresa, yo también creo que la situación es complicada porque el Sr. Gálvez cumple una función de jefatura y, además, ellos manejan recursos, entonces, es muy fácil derivar estos recursos para su supuesta campaña...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, pero si es muy fácil ir a las poblaciones, yo fui hacer cosas y no les voy a decir que son con recursos municipales pero como uno está de cierta manera ligado al Municipio, la cosa se puede confundir, entonces, yo creo que el Sr. Gálvez, si quiere dedicarse a la política, debería renunciar ya, desde este momento., yo creo que ahí el Sr. Abdala, que está a cargo de él, tiene que tomar alguna determinación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, por lo menos mi aprehensión no es ésa; yo creo que cualquiera tiene derecho a ser candidato pero respetando las reglas porque, quizás, en algún minuto a nosotros nos pueden decir que también nos estamos aprovechando de recursos municipales., bueno, no tenemos ningún recurso a excepción de algunas personas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, respecto al tema de los funcionarios municipales que están en campaña, yo creo que ellos tienen mucho que ver, no sé en el caso de la jefaturas pero en el caso de los que no son jefaturas, qué*

medidas se adoptan de parte de sus respectivos Directores y de lo que dice Emilio, yo entiendo que jamás van a decir que es con plata de ellos pero sí que depende mucho de don Pancho cuando baja las instrucciones a los Directores y a los funcionarios porque este año va haber como una alta tasa de candidatos de los funcionarios municipales y está bien y que son todos externos, por lo demás, no hay nadie de Planta, por lo que he visto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, hay uno, Gonzalo Ramos y él es de Planta, ése es el único que por lo menos yo conozco...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, pero es de Planta nueva, o sea, no hay uno que sea de carrera municipal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, bueno, Carlos, cómo se puede hacer para un poco salvaguardar que no se malentienda que con fondos municipales se aproveche la vitrina para..., no sé cómo explicar bien...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, eso ya es competencia de la Contraloría Municipal que tiene que verificar si realmente se está haciendo uso indebido del facebook...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo creo que ahí tiene que intervenir la Contraloría Municipal...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, porque es tan delgada la línea y, al final, en el caso del Pato, por ejemplo, él siempre ha estado en todas sus actividades como cara visible, entonces, llegar a decirle justo ahora que no puede ser cara visible de sus actividades como Director de Deportes., a menos que haya estado en campaña estos tres años y no nos hemos dado cuenta, que ése es otro cuento, pero, en general, cómo decirle ahora “..usted no puede estar acá porque usted es candidato..”, yo creo que eso no puede ser, ¿me entiendes?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero, por eso, la Contraloría es la que tiene que emitir un informe de acuerdo a los antecedentes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, de acuerdo a la denuncia que está diciendo la María Teresa...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*exacto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, a mí esto me preocupa porque me llegó esto y tengo la obligación de hacerlo ver porque una persona de Arica, que se llama Carmen pero no me acuerdo el apellido, me hizo la denuncia y me dice “..por favor, usted como Concejala haga la denuncia..”y por eso la estoy haciendo, si yo ni siquiera sabía que existía esa página, nunca la había visto..*

B) TEMA: NO PAGO DE SUELDO A FUNCIONARIOS DEL CÓDIGO DEL TRABAJO Y NO PAGO DE FINIQUITO A LA GENTE DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*el otro tema que me tiene preocupada es el pago de sueldos; hay algunas funcionarias que son del Código del Trabajo, me parece, que hasta el momento no se les ha pagado el sueldo y ya estamos a 1° de Febrero; yo esto lo encuentro súper grave porque la gente que trabaja acá en la Municipalidad, la mayoría, no gana mucho a excepción de algunos que ganan bastante pero, bueno, en todo caso a mí me preocupa que a estas alturas no se les haya pagado el sueldo cuando esta gente tiene que vivir, tiene que pagar cuentas, tiene que pagarse la locomoción, tiene que comer, etc., etc.*

El otro reclamo que recibí es referente a la gente de la Generación de Empleo y el otro día estuve esperando al Administrador para conversarlo con él pero, como estaba súper ocupado, no me pudo recibir y me tuve que ir; la verdad es que hasta ahora no sé si se habrá solucionado ese problema porque hasta el Viernes no se les había pagado el finiquito, había gente que estaba caminando horas para poder llegar a su trabajo porque no tenían un peso.

Además, hasta ese día por lo menos, estaban trabajando sin contrato y eso lo encuentro súper grave porque si a alguien le pasa algo, qué pasa...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...*buenos días., respondiéndome a su primera pregunta, le puedo decir que efectivamente ayer no se pudo pagar las remuneraciones a la gente el Código del Trabajo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., qué día hay que pagarles a ellos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... bueno, legalmente, podemos pagar hasta el día 5 de cada mes., bueno, el tema es que les estamos pagando hoy día por una razón de que, y espero que la entiendan, el año pasado, para poder obligar bien el presupuesto municipal y ordenarlo, creamos los centros de costos con el fin de que cada cuenta quedara imputada con su dinero y no tuviéramos problemas de imputación de dinero porque todos los meses girábamos y las cuentas no tenían dinero. Esto fue una idea del Secretario Municipal, cuando él estuvo de Administrador, y ahora se crearon los centros de costos y empezaron a funcionar en el mes de Enero, o sea, el mes pasado; para esto tuvimos que implementar todo el sistema con estos centros de costos y eso es lo que nos atrasó un poco el pago de las remuneraciones e incluso atrasó un poco el pago de los ascensos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Héctor, he tenido conocimiento extraoficial y yo quiero que tú me aclares si es así o no, que nosotros estamos colgados, no sé cómo se dice, pero dependemos desde Concepción con nuestro sistema computacional y si se cae el sistema acá, ¿tenemos que esperar que desde Concepción nos rehabiliten?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... a ver, el sistema que actualmente ocupa la Municipalidad es efectivamente una Propuesta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., porque ésa fue la razón que le dijeron a los funcionarios, que por eso las cosas se atrasaban tanto...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... mire, la verdad es que no me informaron que el problema era ése, me informaron que el problema era el ingresar los centros de costos al sistema., ahora, ese sistema, efectivamente, es de una Propuesta que se cumple este mes y se está llamando a una nueva Propuesta pero ésta es una Propuesta que está hace como cuatro años y que es con una empresa de Concepción; ahora, lo más probable que no haya en Arica empresa de sistemas.. bueno, como le decía, lo que me informaron es que tenían problemas para ingresar la información al sistema, no que se haya caído el sistema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, en todo caso, te lo digo para que investigues si es que también influye o puede que influyan las dos cosas, o sea, a lo mejor se juntaron las dos cosas...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*sí, a lo mejor puede haber sido un motivo, pero yo quiero informarle que en la nueva licitación del sistema se pide que tengan asistencia técnica en la ciudad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, ya vamos a tener una licitación nueva...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, si ya está, debería estar cerrando próximamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero luego vamos a saber quiénes son los oferentes y, ojalá, que sea alguien de Arica o por menos de una ciudad más cercana...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*ojalá, ojalá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Héctor, y qué pasó con el asunto de los finiquitos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, el tema de los finiquitos, efectivamente llegaron súper tarde pero yo los mosqueé el Viernes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, Héctor, tú eres el Administrador, pero quién tiene la culpa de eso...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*el Administrador siempre la tiene, Concejala...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, tú no la tienes pero yo pienso que tienes que buscar quién es el culpable, o sea, yo no entiendo cómo la gente puede ser tan poco solidaria con sus compañeros...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*Concejala, acá está el culpable., don Benedicto asuma...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...*bueno, la verdad es que en la medida que los procesos se realicen regularmente los pagos se pueden hacer en su oportunidad; qué es lo que ocurre, que muchas veces los sistemas o los trámites se atrasan en distintas Unidades, no solamente en Administración y Finanzas, sino que en el trámite formal, en la firma del contrato, en la firma de los antecedentes, de los programas, en la aprobación, etc., ahí surgen las dificultades pero, indudablemente, cuando se trata de sueldos, tratamos de dar la mayor celeridad tanto es así que, incluso, los colegas*

vienen a trabajar fuera de horario para poder llegar a cumplir con los procesos; estamos, incluso, empeñados en ello, en solucionar y superar los problemas que se nos han ido presentando, tanto es así que en este mes de Febrero, por ejemplo, nos hemos propuesto evaluar bien dónde se producen las dificultades...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Benedicto, justamente, eso te iba a preguntar., tú eres Ingeniero Comercial y hay una parte de la administración que habla del control y parece que ahí es donde estamos fallando hace ratito porque yo siempre, desde que llegué acá, he visto que hay problemas en pagos de todo tipo, sobre todo en los sueldos que es lo peor porque la gente, como ya lo dije, no gana mucho y las personas están con la plata justita, entonces, yo creo que falta el control, ver cuáles son las oficinas o las personas que están funcionando mal, si para eso también se evalúan a las personas...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... *así es...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *pero después a todos los ponen en Lista 1, entonces, eso yo no lo entiendo...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... *bueno, en verdad, el comentario es compartido por todos, incluso por nosotros, y yo agregaría que en Administración y Finanzas nos hemos propuesto, precisamente, ver dónde está la dificultad y muchas veces, incluso, es de coordinación tan sólo; a modo de ejemplo les puedo decir que el día Viernes, a última hora, llegaron los atrasos y las inasistencias de los funcionarios del Código del Trabajo y a la Oficina de Remuneraciones recién llegaron el día Martes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *perdón., además, Benedicto, mal contado porque he recibido todas esta quejas de gente que le descuentan más de lo que les corresponde porque se han atrasado 20 minutos y les descuentan 200 minutos, entonces, la pega la tenemos que hacer a tiempo y bien...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO... *sí, ahí tenemos problemas porque el sistema que tenemos contratado informa equivocadamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *pucha, tenemos todo malo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*no, no, lo que pasa es que el sistema de reloj digital que hemos contratado, simplemente considera que el horario de entrada es a la ocho y media, por lo tanto, cuando uno llega a trabajar extraordinario el día Sábado o el día Domingo, lo hace a las nueve o las diez, ya se cuenta dos horas de atraso, lo cual es increíble pero, como nos hemos percatado de ese problema, ya se habló con la empresa para que solucione esa dificultad. Ahora, manualmente se está haciendo y con eso se logra superar pero ese manualmente hacerlo implica ya que la información llegó errada, se contabilizó errada, y hay que hacer las correcciones del caso.*

En todo caso, insisto, es un empeño nuestro en ver bien dónde están las dificultades como para poder resolverlas y, como digo, muchas veces es por falta de coordinación que de intención...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., yo creo que todos los funcionarios tienen buenas intenciones, no creo que nadie esté tratando de perjudicar a alguien, o sea, eso yo no lo he dicho, ni lo he pensado siquiera.., yo pienso que son errores que a lo mejor se pueden subsanar...*

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO...*así es.., incluso el hecho de que estemos hablando de las remuneraciones, ya sea de Contrata, Código, Planta, en fin, de la calidad que sean las remuneraciones, nosotros sabemos que eso es el pan de cada día que uno debe llevar al hogar, por lo tanto, tenemos que darle prioridad y eso lo estamos haciendo...*

Hay intervenciones sobre el tema de los ascensos y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono y de da vuelta el cassette.

C) TEMA: PLANTEA CASO DE LA FUNCIONARIA CAROL CARCAMO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Sra. María Teresa Becerra Jelvez plantea el caso de la funcionaria municipal Sra. Carol Cárcamo y no quedó grabada su intervención.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo tengo entendido que el Contralor Municipal ya tomó la determinación y creo que*

eso no es bueno porque todos queremos seguir mejorando ya sea desde el punto de vista económico o de una mejor posición dentro de lo que es el trabajo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... mire, como dije, yo no puedo prejuzgarlo porque a mí me dijo que esa decisión la iba a tomar porque igual falta una fiscalizadora y no me ha pedido otra persona; aunque yo tengo la facultad de nombrar a la persona como fiscalizadora, no lo voy hacer porque debo tener los fundamentos de por qué sí o por qué no...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, okey, me parece bien...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... ahora, si los fundamentos que me da son súper irracionales, así sí yo tendría que nombrarla...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, me parece bien esa decisión...

D) TEMA: FELICITA A SR. EDUARDO GUTIÉRREZ, ENCARGADO DE ASEO Y ORNATO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Sra. Elena, una última cosa, porque no todo es malo., yo quiero felicitar a don Eduardo Gutiérrez porque hace menos de un mes pedí un informe sobre la Clínica del Plomo porque tenía montones de deficiencias y me llegó un informe súper completo de cómo está la Clínica del Plomo, que da pena, está a súper mal traer y lo que yo ahora quisiera saber qué es lo que vamos hacer con esto, o sea, si va haber un proyecto, qué es lo que va a pasar, porque tenemos que arreglar la Clínica del Plomo, no la podemos dejar así como está.

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya., en todo caso, le agradezco a Eduardo porque nunca me habían dado respuesta tan rápido a una solicitud, estoy emocionada., muchas gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: CONSULTA SOBRE SITUACIÓN DEL SR. ALCALDE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo no sé si hay algún Abogado de la Municipalidad para que nos explique cuál es la situación actual del Sr. Alcalde, don Waldo Sankán, porque no tengo mayor información...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Asesor Jurídico...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., bueno, por lo que yo tengo entendido el Sr. Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal, eso es lo que hasta el momento sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y desde cuándo...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*desde hoy día...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y con respecto a su situación de la justicia tampoco sabe nada?...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*bueno, sé lo que aparece en la prensa solamente porque él tiene sus Abogados particulares que están viendo su defensa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*eso a mí no me interesa, me interesa qué va a pasar aquí...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*bueno, ahí va a tener que darse una interpretación a varias normas que existen al respecto pero eso va a ser facultad de la convocación que haga el Sr. Secretario al Concejo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo creo que hay que consultarle a don Carlos, él sabe más...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*disculpe., Sra. Concejala, si usted pregunta yo le puedo dar respuesta, no creo que sea el momento de que venga a calificar mis capacidades...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no se trata de eso, Rodrigo, eso lo sabemos porque la ley lo dice., a lo mejor no se entendió bien la pregunta de Emilio, pero yo entiendo, yo tengo conocimiento, y eso que no soy Abogada, que se le tiene que notificar a la Municipalidad la situación del Sr. Alcalde...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*obvio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya pues, eso es lo que queremos saber, en qué situación está en este minuto, si se notificó, no se notificó, entonces, eso a mí me*

parece que no se entendió bien, no es lo que va a venir después o qué se yo...

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*Sra. Concejala, don Carlos Castillo como Secretario Municipal debiera saber si es que le llegó alguna notificación por parte del Ministerio Público o no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, quizás yo me expresé mal y eso es lo que quería decir...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*okey.., pero, como le digo, le va a llegar a don Carlos Castillo como Secretario Municipal la notificación para los fines legales pertinentes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, eso es lo que yo quería decir, no que yo estuviera diciendo que tú no sabías sino que a eso me refería yo, que por el conocimiento que yo tengo es don Carlos el que tiene que recibir la información, entonces, a lo mejor es don Carlos el que nos tiene que informar...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, él les tiene que informar una vez que reciba la notificación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero no es que yo diga que tú no sabes, Rodrigo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, este mismo problema se lo pregunté recién Secretario Municipal cuando me dijo que tenía que presidir; como bien dice María Teresa, yo tampoco soy Abogada, pero tengo entendido que son casos diferentes, éste es un problema judicial y que no es un problema municipal. Ahora, si el Sr. Alcalde no asistía a esta reunión de la mañana, yo le pregunté al Sr. Secretario “..¿llegó algún informe, alguna notificación legal a la Municipalidad de que no va asistir el Sr. Alcalde por este motivo?..” y me dijo “..no, nosotros no hemos recibido absolutamente nada..”, entonces, lo que nosotros hemos sabido es el Sr. Alcalde, don Waldo Sankán, está de vacaciones, también sale de vacaciones el Secretario, además salen los Concejales, entonces, yo le pregunté en la mañana porque si él no viene hoy en la mañana por el tema de las vacaciones es un tema aparte pero respecto al problema judicial, es un tema que tiene que seguir su curso.*

Ahora, cuando corresponda, si es que corresponde, nombrar un Alcalde Suplente se notificará a los Concejales oportunamente pero hasta aquí no hay ninguna notificación oficial que haya llegado al Municipio, según palabras textuales del Secretario Municipal...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, tal como lo dice la Sra. Presidenta del Concejo, hasta este minuto no ha llegado ninguna notificación al Municipio de que el Alcalde está inhabilitado para seguir ejerciendo su cargo y se encuentra subrogando al Sr. Alcalde, a contar del día primero, don Osvaldo Abdala como Alcalde Subrogante...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, gracias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y quién quedó como Director Subrogante de la DIDECO...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*quedó don Luis Cañipa también a contar del día primero...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., las subrogancias en la DIDECO cómo operan...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*con nombramiento a través de Decreto Alcaldicio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿ahí no hay un Subdirector?*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, lo que pasa es que en la DIDECO no hay Planta como para hacer la subrogancia...*

Interviene la Concejala Sr. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero no tiene la competencia correspondiente en relación al escalafón...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*qué es eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*que no es de Planta, no es de Planta, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, entonces, por qué existe el cargo si no existe la subrogancia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero si no existe el cargo tampoco, pues...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...mire, lo correcto debiera ser que, cuando tú haces una descripción de cargo, el cargo debería existir el cargo pero no existe...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero por eso, por ejemplo, si yo nombro un Secretario es porque después tengo un subrogante que hará mi subrogancia; si hay un Director y un Subdirector, obviamente, se entiende que existe el grado para subrogar...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...dentro de la misma Dirección, estamos hablando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ya, pues, yo estoy preguntando si existe el cargo de un Subdirector por qué no asume un Subdirector con nombre porque sino no existe el cargo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...exacto, no existe el cargo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, cómo se paga el grado si no existe el cargo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...buena pregunta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, entonces, respóndemela, pues, tú eres el Secretario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...es que legalmente no hay Subdirector...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque yo soy Concejala, entonces, no concibo que no me paguen la dieta por ser Concejal, “..ay, es que no soy Concejala, es como de nombre nomás..”.., explícame cómo existe un grado con un cargo con un sueldo y se paga el sueldo con asistencias extrañas, por lo demás, – ya pedí el informe hace rato – y resulta que no existe la subrogancia que es lo más básico en un cargo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...está claro...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero cómo que está claro, respóndeme, tú eres el Secretario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, soy Secretario nomás, pero no soy el Contralor, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y dónde está el Contralor para que me responda, cómo visa ese pago, porque el organigrama yo lo tengo clarito porque no se ha cambiado hace años, entonces, vengan a decirme porque o sino me pongo las gafas, como lo hacía mi amigo Pilo Durana cuando lo estaban haciendo lesa...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*a ver, cuando el organigrama señala la descripción del cargo, debería estar la descripción del cargo y debería estar el cargo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, por eso te digo, a mí me entregaron hace años atrás un organigrama, que lo debo tener apolillado por ahí...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*pero el de la DIDECO no está aprobado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, por eso, existe el organigrama, el mismo de antes, el antiguo, el del rey perico, entonces, cómo existe un cargo que inclusive gana más que el Director y que, en definitiva, no aplique las normas de subrogancias que son básicas en un cargo...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*perdón.., en ese sentido yo les puedo informar que nosotros estamos funcionando en base a una estructura orgánica y un reglamento de estructura orgánica que da un organigrama aprobado por un Decreto del año 90, entonces, en ese organigrama no existe el cargo de subrogante y si existiera no está lleno.., en ese caso, en las Direcciones opera el sólo ministerio de la ley para las subrogancias y dice que la persona que subroga en el cargo debe tener los mismos requisitos que tiene que cumplir el Director titular, entonces, en el caso del titular de la DIDECO no existe un funcionario de Planta por el sólo ministerio de la ley que lo ocupe, por lo tanto, tiene que venir una persona de otra Dirección que cumpla con los requisitos y se desempeñe en la subrogancia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, por lo que tú explicas es por el tema de las Plantas y los requisitos, ¿cierto?...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., a Carlos quién lo subroga...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*el funcionario que tiene la mayor antigüedad que sería don Benedicto Colina...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y si no está Benedicto Colina, quién lo subroga...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*el Sr. Luis Cañipa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y si lo subroga otra persona que no sea ninguno de esos dos, qué pasa...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*no, es que por el sólo ministerio de la ley tiene que ser una de esas dos personas.., ahora, el Alcalde solamente puede alterar el orden de la subrogancia pero cuando se trata de su cargo, informando al Concejo, o sea, tiene que traer el Concejo la alteración de la subrogancia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, de hecho se nos ha informado, cuando Waldo no está, Osvaldo asume la Alcaldía, cuando siempre ha sido el Administrador o el Secretario...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*sí, pero el Alcalde sólo tiene potestad para alterar el orden de subrogancia por el solo ministerio de la ley para una subrogancia aparte, distinta, solamente en el caso del cargo del Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, por eso, a Carlos Castillo lo subroga el más antiguo...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*así es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y si lo subroga uno que no sea el más antiguo, qué pasa, ¿usted no lo autorizaría porque usted tiene que ejercer el control?...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*exactamente, o por lo menos nosotros como Contraloría Interna representaríamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ahora me vas a responder la pregunta, por qué existe un cargo y le pagan un sueldo si no puede subrogar*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*es que es distinta la figura...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero fue la primera parte que estaba preguntando...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*ya.., existe el cargo, o sea, a lo mejor está llenando el cargo pero él no tiene los requisitos para subrogar, que es distinto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., pero el cargo no existe, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, el cargo no existe...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*es que a lo mejor no está lleno porque si tú dices que existe el cargo, procede; en caso que no exista el cargo no procede...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, si estamos hablando de los títulos que se ponen cuando firman, entonces, de qué estamos hablando...*

Interviene el Sr. Osvaldo Abdala, Alcalde Subrogante, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Osvaldo, el otro día fui a un programa de radio con ella y ella se presentó como Subdirectora de la DIDECO, entonces, yo pensaba que era la Subdirectora de la DIDECO., como te digo, yo estuve en un programa de radio, en la Puerta Norte, con ella y fue un día Viernes en horario de trabajo, y ella se presentó como Subdirectora de la DIDECO...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Alcalde Subrogante...*mire, el año antepasado nosotros trajimos una propuesta que iba en paralelo a la modernización, llamémoslo así, que estaba llevándose en la Municipalidad y eso no se aprobó, entonces, como bien se dijo acá la Contralora Subrogante, está vigente el organigrama anterior y ese organigrama anterior sí considera la figura de la Subdirección y no tiene el carácter de directivo, no tiene el rol de subrogancia, tiene, de acuerdo a ese organigrama que yo revisé, una definición de funciones que no refiere a la subrogancia, o sea, no sé cuál es la duda...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero, Osvaldo, el asunto es que yo me puedo presentar como Alcalde y no soy Alcalde, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, yo puedo decir yo soy no sé de la Municipalidad y no lo soy...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...a ver, desde el punto de vista de la gestión interna de la DIDECO, Andrea desarrolla una función de carácter de control de gestión, está ligada especialmente a esas funciones, control de gestión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero, como te digo, yo estuve en una programa de radio y ella se presentó como Subdirectora de la DIDECO...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, aprovechando que se está tocando ese tema, yo quiero recordar...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...perdón, Concejal., en todo caso, yo les pediría que revisaran ese organigrama, de hecho acá están presentes algunos dirigentes de las AFUMAS que me miraron con cara de extrañeza cuando planteé esto, entonces, me gustaría que lo revisaran porque, incluso, yo me junté con ellos hace dos años cuando revisamos la propuesta que yo traía como Director de la DIDECO y no se aprobó pero, insisto, ahí se señala esa figura y hay muchos Municipios donde la DIDECO tiene la figura de Subdirección y no necesariamente está asociado a la figura de directivo de subrogancia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, a mí no me importa tanto eso, eso para mí en realidad no es muy importante, a mí lo que me importa es que una persona que no es se ande arrogando un cargo que ella no ocupa en el fondo, entonces, todos tenemos la idea, en la Municipalidad y en la comunidad, a quien tú le preguntes, de que ella es la Subdirectora de la DIDECO y no lo es, pues, ése es el punto...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...es la segunda abordo en la DIDECO, es la segunda persona en la DIDECO que cuenta con la confianza el Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perfecto, perfecto, yo no tengo ningún problema...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...ése es el sentido del cargo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perfecto, pero ella no es la Subdirectora, ¿entiendes?, ése es el problema...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...para serlo tendría que ser de Planta...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...exacto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Oswaldo, estamos hablando de un tema casi semántico., está bien, si nadie le ha cuestionado la confianza ni la responsabilidad, estamos diciendo el nombre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, de hecho yo vi la página de transparencia de la Municipalidad, la de Diciembre, y ella sale ganando \$100.000 más que tú, o sea, ella está sobre ti, para mí ella es la que manda, qué quieres que te diga...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...no, eso no es efectivo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero eso es lo que dice la página de transparencia de la Municipalidad...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, se habrán equivocado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no sé, yo no lo estoy inventando, lo leí en la página de transparencia de la Municipalidad...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, pero si yo salí acá adelante es para aclararle sus dudas, ¿o no?, porque yo soy el Director de la DIDECO y creo que manejo lo que sucede al interior de mi Dirección...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, veamos la página de transparencia de la Municipalidad...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...es que tal vez se equivocaron en la unidad que ve el tema de las transparencia porque la Srta. Andrea Murillo es de Contrata y tiene un grado inferior al Grado 6° Directivo que tengo yo como Director y lo más probable, si en ese mes tiene un

sueldo superior, es que tenga consideradas horas extras, situación que no contempla para los directivos dentro de la Municipalidad., ella, como bien dijo acá la Sra. Silvia, la Contralora Subrogante, ella es a Contrata, no es de Planta...

Sra. SILVIA AHUMADA TORO...*y como Contrata no puede subrogar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y cuál es la función que ella desempeña...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*tiene una función estratégica dentro de la DIDECO orientada, principalmente, al control de la gestión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé lo que es eso...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*pero cómo si yo recién escuché que usted le dijo al Administrador que era importante hacerse cargo del tema de control de gestión, entonces, me imagino que sabe lo que es el control...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, cuando funciona algo mal, yo le puedo reclamar a ella porque ella va a controlar...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*mire, yo como Director de la DIDECO tengo la función de asesorar al Alcalde y a ustedes también como Concejo Municipal y si ustedes algún requerimiento referido a la Dirección de la DIDECO, la pueden hacer llegar directamente a la Dirección. Ahora, yo estoy haciendo una aclaración en términos abstractos porque la situación mía de subrogancia es temporal y, bueno, el punto principal es que si usted tiene una duda con respecto a la gestión de la DIDECO, me la puede hacer llegar a mí y yo tendré que pedirle a ella un reporte de cuáles son los elementos que están funcionando mal porque todas las Direcciones, se supone, que trabajamos sobre la bases de metas, de indicadores y a veces con los recursos humanos que contamos en la Dirección no se cuenta con la capacidad de ir haciendo esa revisión permanente y hoy nosotros la estamos haciendo en la DIDECO...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, yo le voy hacer una consulta., resulta que nosotros hace más o menos un mes tomamos un Acuerdo de Concejo donde se pedía información con respecto a los CORES que trabajan en la Municipalidad y hasta el momento no ha llegado*

absolutamente nada y, como siempre, nunca se nos da respuesta y de acuerdo a la ley tienen quince días para contestar y, como dije, no ha pasado absolutamente nada...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*bueno, a mí por lo menos no me ha llegado nada de parte de la Secretaría Municipal, o sea, no me ha llegado ningún requerimiento sobre los Consejeros Regionales que trabajan en la DIDECO y que son dos...*

Hay intervenciones del Sr. Administrador y de algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, el oficio se mandó al Alcalde y, bueno, vamos a reiterarle de nuevo el oficio...*

B) TEMA: CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, como segundo punto quisiera expresar mis felicitaciones por el desarrollo del Carnaval con la Fuerza del Sol, que es una actividad que se ha venido mejorando desde su gestación, que fue en el período de don Carlos Valcarce, y aprovechando que está presente la Sra. Claudia Opazo, quisiera preguntar qué pasó al final, cuando se hizo la premiación, porque ya he recibido muchas quejas con respecto a los lugares obtenidos y al problema que se generó al final que, en mi opinión, deja muy mal parado al Alcalde que prácticamente tuvo que salir custodiado y arrancando del lugar, entonces, me gustaría tener alguna información. La verdad es que yo fui los tres días, vi a todas las comparsas actuar y yo también tenía mi propia evaluación con respecto a las comparsas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, a propósito de este punto, yo también quiero hacer una consulta, quiénes eran los jurados...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ, Encargada Dirección de Turismo...*buenos días., en primer lugar quiero contarles que mi responsabilidad en el carnaval solamente fue ver el tema del circuito, trabajar con el personal del circuito, ver que cumplieran con los tiempos y ese tipo de situaciones. La coordinación general del carnaval la tenía don Boris Inostroza, Eventos, y, obviamente, con la*

Administración a través del Sr. Mamani vieron el tema de la fiscalización con los jurados y otros temas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*quiénes eran los jurados...*

Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ...*no lo sé, la verdad es que desconozco quiénes eran los jurados., si ustedes me preguntan de los comerciantes, del circuito, yo les contesto pero lo otro lo desconozco...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...*Sres. Concejales, ya viene bajando don Roberto Mamani que es la persona en quien yo delegué la función de coordinar el trabajo y quiero agregar que él trabajó del Domingo a las diez de la mañana hasta el Lunes a las siete de la mañana, estoicamente.*

Bueno, quiero aclarar que el carnaval tiene una comisión organizadora que está compuesta por quince personas, son cinco por cada agrupación y cinco miembros que son de la Municipalidad elegidos directamente por el Alcalde.

Yo creo que este año se logró avanzar en forma sistemática y fijamos un piso en cuanto a la organización administrativa de esto por cuanto creamos un reglamento que es la base principal del problema que se generó. Antiguamente, si bien las bases se hacían, siempre andábamos pillados con los tiempos de las bases, las decretábamos después y todo lo demás. Debo manifestar también – y no sé si habrá algún miembro de las agrupaciones y de la comisión organizadora – que recibimos felicitaciones de la comisión organizadora porque consideraron que administrativamente se había avanzado mucho en ello.

Yo creo que el problema de puntuación que tuvieron las comparsas se debe a que el reglamento, que fue aprobado por la comisión organizadora, donde está representados todos los bailes, determinó sanciones, sanciones por incumplimiento del tiempo de salida, por el comportamiento durante el trayecto, etc., bueno, como ya llegó Roberto, él les va a explicar cuál fue el problema pero el tema se planteó por el descuento que hizo al final por parte de la comisión fiscalizadora que tuvimos, que tuvimos que aplicar los descuentos sobre el puntaje del jurado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero yo creo que el problema de aplicar descuento se cae mucho en la subjetividad y cuando el común de la gente que no conoce el*

reglamento y ve cuál es la mejor comparsa, la que baila mejor, la que tiene los mejores trajes, la que tiene mayor cantidad de integrantes, la que se coordina mejor, entonces, al final, se crean estos problemas y para mí en lo personal los “Reales Brillantes” eran los mejores en cuanto a calidad, cantidad, vestimenta y todo eso.

Ahora, si usted me dice que hay varios puntos, por demora, por salida, porque se pararon frente a las otras autoridades que había al otro lado, porque por eso también descontaron punto, o saludaron a las otras autoridades, yo creo que por ahí va el problema...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... mire, Roberto, le va a contar cómo funcionó el jurado y todo pero respecto a lo que dijo usted de los “Reales Brillantes” quiero decirle que yo estuve acá de Ministro de Fe el Domingo porque fui quien recibió las actas de los Ministros de Fe que estuvieron todos los días, que fue la Asesoría Jurídica en pleno, y que hicieron los turnos de tres de la tarde a ocho de la noche, de ocho a doce y doce a cuatro y media de la mañana, y ese día, cuando estaban hablando los del jurado, – y se los voy a contar como una infidencia – señalaron que los “Reales Brillantes” no eran los mejores porque, si bien eran muy vistosos, que tenían buenos trajes, su baile no tenía los pasos necesarios para ganar más puntos., yo no soy experto pero les digo lo que manifestaron los jurados...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Héctor, yo quiero hacer una consulta que no tiene que ver con las comparsas., lo que pasa es que nosotros aprobamos acá el tema de la iluminación, las butacas y la pantalla LED y resulta que el día Viernes la pantalla LED no estaba por ninguna parte, llegó el día Sábado...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... sí, sí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... sí, pero no estaba transmitiendo el carnaval, estaba transmitiendo propaganda municipal., para qué era la pantalla LED, para transmitir el carnaval a la gente que no lo puede ver, ¿cierto?, ése es el objetivo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... la verdad es que yo no tengo claras las bases...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero, por favor, si todos los años se ha hecho lo mismo, ése es el objetivo.,

pero, mira, por lo menos llegaron pero yo creo que nosotros no podemos pagar todo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, si nosotros ya hablamos con el productor...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero para el próximo año tienen que considerar que ese productor no cumplió como corresponde...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*bueno, la verdad es que se habló con el productor y efectivamente se le va a descontar las horas que no estuvieron trabajando., yo no lo sé bien pero la pantalla que estaba frente al circuito principal era vista sólo por las personas que estaban sentadas porque la idea de esa pantalla era para marcar los tiempos., Boris les puede contar más, él es el culpable de todo lo demás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., pero ése no era el objetivo...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Encargado de Eventos...*perdón., cuál es la duda que tienen...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, muchas gracias, ya pasamos ya...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Boris, tú debieras estar acá a las nueve...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*es que estaba en una reunión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que siempre estás en reunión., Boris, yo te lo dije ese mismo día Viernes, que la pantalla LED no estaba...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*si, y se le informó a la Contraloría...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo espero que no se pague todo lo que hay que pagar...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*no, no, en absoluto, ya se le informó a la Contraloría que es un día y medio menos que tiene cancelarse...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y espero que para el próximo año se tome en cuenta que esa empresa no cumplió como correspondía...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, aprovechando que está el Boris, yo quiero decir que este año el carnaval estuvo muy bueno y convocó a mucha gente, de hecho hubo más gente que otros años, o sea, está creciendo pero, como siempre quiere ver más.., a ver como yo estuve de vacaciones me dediqué a ver los canales de televisión, los matinales, y resulta que hablaban de otros eventos que se hacen el verano, festivales en zonas cercanas, carnavales en países cercanos, y creo que eso nos faltó, que otros años con menos convocatoria sí salía, entonces, este año se repletó de gente porque el Viernes fui a Tacna con los niños al doctor, regresó, y la frontera estaba repleta de gente que venía al carnaval, de hecho después se vio en la televisión que había mucha más gente que otros años, entonces, si llegó esa cantidad de gente es por la promoción que se ha hecho durante todos estos años porque no vamos a decir que es por lo que se ha hecho en los dos últimos años, no, este trabajo cada vez va creciendo más y no es un trabajo de uno, es trabajo de varios, pero sí creo que este año faltó la difusión a nivel nacional porque se habla de todas las ciudades de Chile, y de ciudades chiquitas que casi no tienen nada, como destino turístico y del carnaval de Arica, que es un carnaval único en Chile, que es el primero del circuito andino, nada, entonces, eso faltó...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*mire, yo tengo la información que salió en el matinal del Televisión Nacional y salió en las noticias de los diferentes canales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Boris, yo te estoy hablando de las capsulas que se refieren a los destinos vacacionales, o sea, no es lo mismo que se diga “..se está haciendo el carnaval de Arica..”.., oye, para festival de Iquique hace un mes que están disparándole en todos los canales y en todo tipo de programa, dicen “..el festival de Iquique, el festival de Iquique; Iquique destino turístico, que las playas, que no sé qué..”, ¿te fijas?; yo no digo que hagamos un festival porque para mí el carnaval es súper lindo y porque creo que estamos más cercano a eso que a lo otro, pero la difusión no es que el mismo día que se haga el carnaval se haga la difusión, no, llamemos a la gente a venir al carnaval...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Boris, yo no te estoy diciendo que no se hizo nada, te estoy diciendo que, a mi juicio, las otras comunas no sé si le ponen más o hacen mejor gestión pero sale mucho más en cuanto a promoción y difusión y lo hacen desde mucho antes, ¿te fijas?...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí, lo entiendo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, siempre ha tenido el mismo problema el carnaval, que en el momento se invita a Pedro, Juan y Diego de todos los canales, radios y diarios de Santiago, pero eso se hace antes de y yo se lo he dicho al Alcalde muchas veces., mira, una vez le dije “..Alcalde, usted debería ir cuando la gente está programando sus vacaciones..” porque en Santiago la gente empieza a programar sus vacaciones después del 18 de Septiembre, pasó el 18 de Septiembre y empieza a comprar pasajes porque son más baratos para viajar, entonces, en ese minuto es cuando uno tiene que promover el carnaval, después se difunde, o sea, son dos cosas distintas y yo creo que nosotros estamos mal en difundirlo antes, invitar a la gente que venga en esta fecha, eso es lo que falta., yo me acuerdo que en un tiempo se llevó una comparsa a Santiago, se mostró en el mall, adonde la gente tiene recursos para venir, entonces, eso es lo que faltó, yo creo, no la difusión en el momento...*

Sr. RENATO VERA FLORES, Funcionario Oficina de Eventos...*disculpe., al principio de la intervención se tocó el tema si se había difundido, después se habló de hacerlo antes, y yo les quiero decir que vinieron medios de comunicación de Santiago, vinieron de la RED, de la Nación.cl, vinieron de la Revista Paula, vinieron de la Radio Cooperativa, de la Radio Bio Bio. También se publicitó en diarios, se pagó publicidad; hace dos o tres Domingos antes del carnaval salió un inserto en el diario Las Últimas Noticias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Renato, ése no es el tema...*

Sr. RENATO VERA FLORES...*es que es parte del tema que ustedes plantearon denantes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, está bien, pero para el próximo año todas esas cosas que tú dices, ojalá, salieran antes para que la gente viniera, o sea, de aquí al próximo año a la gente se le olvida, entonces, hay que hacer la invitación antes...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí, yo entiendo perfectamente cuál es el punto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Boris, mira, te voy a decir una cosa que se hizo hace varios años atrás, la hizo Waldo el primer año que estuvo, que a los congresos de Alcaldes y Concejales que realiza la Asociación Chilena de Municipalidades se lleve un stand, se pide un año antes, el stand existe, y tú das la fecha cierta del carnaval...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*mire, ustedes tienen súper claro las fechas de estos cursos o congresos de la Asociación Chilena de Municipalidades donde debiéramos participar pero también se ven a última hora en los Concejos y nosotros no tenemos ninguna posibilidad de participar, yo he estado en dos o tres oportunidades a punto de ir a estas promociones y me han dejado abajo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Boris, estás diciendo una cosa que no es verdad porque si tú te metieras constantemente a la página de la Asociación Chilena de Municipalidades, vas a ver que salen todos los congresos con sus fechas...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí, pero nosotros venimos siendo los invitados de piedra, si son ustedes los que nos tienen que llevar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero ustedes tienen que gestionar, pues, uno gestiona., no sé si tú te has metido alguna vez a la página de la Asociación Chilena de Municipalidades...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí, lo he hecho, la conozco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, ahí dice “..Congresos y Cursos..” y sale toda la información...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*sí, pero nosotros venimos siendo invitados de piedra, nosotros tenemos que ser invitados por ustedes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, nosotros no, está equivocado, son ustedes los que tienen que gestionar y comunicarse con la Asociación Chilena y decir que quieren un stand, así como lo hicieron en Antofagasta, entonces, saben hacerlo, lo que pasa es que después se les olvida.*

Ahora, respecto a los cursos de la Asociación Chilena que se hicieron ahora en el verano, yo creo que el Alcalde o no sé quién debería haber gestionado que uno de esos cursos se hiciera en Arica, justamente, en esta fecha como se hizo años atrás, pero no, lo hicieron en Puerto Varas, en Pucón, en Iquique, en todos lados, cuando una vez se hizo el curso de verano en el tiempo de carnaval y estaba lleno de Concejales y Alcaldes, entonces, ustedes tienen que ser más vivos también, si para eso estás en ese cargo...

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*Concejala, yo creo que también es importante que nosotros, cuando les pidamos el apoyo para difundir, contemos con la aprobación de ustedes para contar con los dineros para poder publicitar en televisión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., que yo sepa nunca hemos dicho que no a algo que nos han propuesto...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*bueno, por eso, yo estoy tomando lo que ustedes están proponiendo y se los voy a pedir para el próximo año...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Elena, yo quiero decir que cada vez que viajo a alguna capacitación yo pido en la Oficina de Eventos folletaje, CD, y Boris me ha dado en cantidad, entonces, nosotros hemos llevado y ahora último, cuando viajé hace poco, yo también llevé pero ya era demasiado tarde por el asunto de los pasajes, entonces, yo siempre estoy en buena disposición para llevar material para entregar a los demás Concejales porque siempre nos encontramos con muchos Concejales...*

Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...*en todo caso, Concejala, a este carnaval llegaron veinte Concejales...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, aparte de toda la discusión, hay que decir que el carnaval estuvo precioso, que vino mucha gente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero si eso ya lo dije, que el carnaval estuvo excelente, muy bueno...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y además que la Patricia por eso viaja tanto, porque lleva el folletaje, si eso es importante también...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...claro, así como comentan de que uno va a pasear, que va de vacaciones, y no es así, yo trabajo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...a ver, aquí también existe la Comisión de Turismo que la integran dos Concejales, la Marcela y Javier, entonces, como la Marcela no puede viajar por su trabajo pero Javier siempre viaja y él puede promover el Carnaval...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Boris, yo insisto en que el carnaval cada vez más ha ido mejorando mucho y es hermoso, a mí me encanta ver todo lo que es la parte folclórica y las tradiciones, y lo único que yo les sugeriría es que ya tengan estipulada la fecha para el próximo carnaval porque, cuando uno viaja, siempre preguntan cuándo se va a realizar el carnaval y uno no se qué responder.

Lo otro que quiero manifestar es que, en mi opinión, se cometieron dos errores, el primero es no haber invitado a las autoridades, me refiero a las otras autoridades, porque ellos también pusieron M\$30.000, entonces, por deferencia o por educación, yo creo que tienen que haberlos invitado. Lo otro es que yo pedí información y ojalá en la próxima sesión, porque a lo mejor ahora no la tienes, nos entreguen la información de cómo evalúan, cómo se entregan al final los premios, porque yo creo con eso el carnaval terminó con una pequeña mancha negra...

C) TEMA: CAMBIO DE JUZGADOS POLICÍA LOCAL A NUEVO EDIFICIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sra. Presidenta, me gustaría que me informaran cuándo es el cambio de los Juzgados de Policía Local y la gente que queda en el Shopping Center al nuevo edificio que está al frente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Concejal, el tema relacionado con el edificio que está al frente lo está manejando directamente la Administración Municipal y creo que parte del 1º de Marzo del 2012...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón, qué cosa..., don Carlos, no le escuché...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, decía que el contrato que se suscribió por el edificio que está al frente parte a contar del 1º de Marzo del 2012...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero nosotros aprobamos acá por un año...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pues, estaba hasta el 06 de Diciembre el contrato...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y por qué va a seguir si ya pasó menos de un año, o sea, eso ya murió, si lo aprobamos por un año, además tiene que tener la Recepción Final para que nosotros hagamos el contrato porque nosotros no hemos ningún contrato...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, si ya tiene la Recepción Final...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero nosotros tenemos que aprobarlo acá, si no hemos aprobado el contrato, nosotros aprobamos solamente la intención...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, si ya lo aprobaron y dijeron hasta el 6 de Diciembre del 2012...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, ahí tengo el Acuerdo y dice que se suscribía una vez que tuviera la Recepción Final, duraba hasta un año y no podía exceder del 6 de Diciembre del 2012., a ver, don Rodrigo tiene la palabra, él va a explicar...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS, Asesor Jurídico...*Sres. Concejales, la Administración Municipal encomendó a la Asesoría Jurídica la redacción del contrato una vez que se tuviese la Recepción Definitiva y para la redacción se contó con el Acuerdo del Honorable Concejo, en el cual se estableció que comenzara a regir una vez que se tramitara la Recepción Definitiva de la obra y su vigencia se extendía solamente hasta el 5 de Diciembre de este año...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero yo encuentro una cosa de locos porque si el próximo Concejo dice que no, se van a tener que cambiar todos de ahí., es una cosa de locos...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*bueno, en los respectivos contratos se establecen cláusulas indemnizatorias o*

podrán iniciar alguna acción en contra de la Municipalidad si estiman que ha habido alguna situación irregular...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, yo estoy hablando de la Municipalidad, el gasto de la mudanza, de las instalaciones, qué me importa a mí lo otro, tú estás defendiendo a las otras personas y no a la Municipalidad...*

Sr. RODRIGO POBLETE RAMOS...*no, para nada...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*cómo que no...*

D) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, aprovechando que está el Sr. Abdala, que está como Alcalde Subrogante, yo quiero decirle que, como se aprobaron algunos recursos para arreglar recintos deportivos, me gustaría que se agilicen en realizar los arreglos porque ahora hay un Campeonato Nacional de Baloncesto y la verdad es que llega a dar vergüenza ver cómo está el Fortín Sotomayor, yo no sé cómo pueden usar ese recinto deportivo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, la otra vez dijeron que se iba arreglar el Fortín...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero eso fue hace tiempo y no ha pasado nada...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Administrador Municipal...*Concejal, la verdad es que en el Fortín se mejoraron ciertas cosas en el Fortín pero este año hay un presupuesto holgado como para hacer reparaciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, entonces, hay que darle mayor rapidez, más agilidad, y se arreglen los recintos...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: VIÁTICOS A CONCEJALES

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, yo quiero referirme a los viáticos que nos dan a los Concejales cuando viajamos a alguna capacitación, lo que pasa es que no es primera vez que no nos dan la plata antes de viajar sino que*

después, cuando uno llega acá, tiene que hacer los trámites para que nos den el viático, entonces, yo quisiera que se hiciera una investigación para saber qué está pasando porque, como le dije, no es la primera vez que esto sucede...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, lo que dice Eloy es verdad porque la otra vez yo tuve que girar un cheque para solucionarles el problema...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*si, justamente, la Marcela nos ayudó sino nosotros no hubiésemos podido entrar al curso...*

Seguidamente se interviene sobre los problemas de transferencia de fondos que se tiene con el banco para el pago de los Concejales y no se transcribe lo que dicen porque no todos hablan con micrófono.

B) TEMA: ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sra. Presidenta, la Asociación de Básquetbol efectivamente tiene un campeonato nacional el 5 de Febrero y ya no piden plata ahora porque la institución encargada del deporte les dio recursos del 2% pero lo que ellos piden es que la Municipalidad les mande a unas dos personas para que arreglen algunos problemas eléctricos para que durante el campeonato no tengan problemas de energía y, además, que en la Asociación tapen unos hoyos que tienen en el techo, entonces, eso es lo que están pidiendo y espero que se hagan las gestiones para poder ayudarlos en ese sentido...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: INFORMA FALLECIMIENTO DE “TÍA PETITA”

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*colegas, tengo que darles una mala noticia, me acaban de comunicar que acaba de fallecer la “Petita”, sí que voy a solicitar al Concejo un minuto de silencio...*

Se procede a efectuar un minuto de silencio por el fallecimiento de doña Petronila Vásquez, “Tía Petita” (Q.E.P.D.)

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, quisiera que a nombre de la Municipalidad de Arica, Alcalde y Concejales, se envíen las condolencias a la familia por la irreparable pérdida de esta mujer que, por décadas, le sirvió a la comunidad, a las poblaciones, y el mejor homenaje que pudimos darle es el minuto de silencio y las condolencias que se enviarán a nombre de la Corporación y del Cuerpo de Concejales...

B) TEMA: COMUNICA VISITA DE REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, yo quiero informarles que esta semana tuve de visita de dos Concejales de la Municipalidad de Quillota que venían a un encuentro municipal aquí en Arica; ellos pasaron a saludar al Alcalde y a los Concejales de la Municipalidad de Arica, yo los atendí y les dí algunas opiniones frente a lo que ellos me consultaron y, además de eso, te comunico Emilio que traté de ubicarte pero no contestó tu teléfono pero te resolví el problema, que era un problema de conseguir un vehículo para trasladar al club deportivo que venía de Quillota, así que les conseguí el vehículo para que los trasladara a la Villa Albergue y pedí que se organizara con el DAEM un tour para que conocieran la ciudad.

Bueno, los dos Sres. Concejales que vinieron les dejaron mucho cariño, muchos saludos, uno de ellos era Independiente y el otro Demócrata Cristiano; yo los invité a que vinieran hoy o mañana al Concejo y quedaron de verlo porque estaban en el seminario, así que les traslado el saludo que le dejaron al Alcalde y a los Concejales...

C) TEMA: CARNAVAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...mi otro tema es para felicitar a la comisión organizadora del carnaval porque considero que nosotros cada año estamos avanzando más en este evento tan maravilloso que se realiza en nuestra ciudad, que tiene carácter internacional, diría yo, y donde bailaron como 4.500 ó 5.000 bailarines y a pesar de los errores que se comentan hay que irlos superando.

Yo quiero felicitar especialmente a los funcionarios municipales, sin excepción, porque, al margen de lo que aportamos económicamente que no sólo son M\$90.000 por los premios sino que todo el aporte que se hace adicional, se

sacaron la mugre trabajando hasta el día Lunes a las siete y media de la mañana, entonces, yo creo que todos los funcionarios municipales se merecen nuestras más sinceros agradecimientos y felicitaciones porque se esforzaron mucho por sacar adelante este evento tan importante..., yo desgraciadamente no pude asistir al carnaval por la incomodidad de estar subiendo las gradas pero sí lo vi totalmente por la televisión.

Además, quiero mandarle un saludo especial al Canal Arica TV porque fue una transmisión, yo diría, esplendida para toda la ciudad de Arica, a excepción de los que lamentablemente no tienen cable, entonces, yo mandaría y saludo o un mensaje al Canal Arica TV, dirigido a su Director, por la transmisión que nosotros recibimos a nivel local y también a nivel nacional porque salimos en varios avisos de comunicaciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, yo también me quiero sumar al reconocimiento a los funcionarios y, además, quiero agregar que hay algunos que cumplieron una función más grata que otros porque hay señoras que tuvieron que lidiar con curaditos en lugares más oscuros, más lejanos, del sector principal, así que especialmente a ellos va nuestro reconocimiento porque cumplieron una tarea muy pesada y exponiendo parte de su integridad por tratar de controlar a la gente para que no provocara desórdenes en el lugar donde pasaban las comparsas...*

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO ESMERALDA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, hay una solicitud que quedó pendiente en la sesión del Miércoles pasado y se trata de la subvención solicitada por el Club Deportivo Atlético Esmeralda, la cual fue enviada a la Comisión Social, ellos tuvieron dos reuniones, y creo que ya dieron el visto bueno para otorgar esta subvención que por la suma de M\$2.000, entonces, como este club tiene una actividad para el día 5 de Febrero, se está solicitando que la subvención sea aprobada hoy día por el Concejo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de una subvención al Club Deportivo Atlético Esmeralda por la suma de M\$2.000 de acuerdo a lo que estimula el Formulario F-2 correspondiente; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°037/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$2.000.000 AL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO ESMERALDA, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LOS GASTOS DETALLADOS EN EL FORMULARIO F-2 "SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2012" QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, como no hay más Puntos Varios, damos por terminada la sesión...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., don Carlos, acá está presente la gente del Orfeón Municipal porque están a la espera de la subvención para que les paguen, entonces, yo no sé, Eloy, cuándo van a traer el tema de las subvenciones para ser aprobadas acá en el Concejo porque sino tenemos que aprobar acá inmediatamente la subvención para el Orfeón Municipal porque la plata está para eso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Emilio, como ayer vimos la cantidad de ellos, lo que nosotros podemos hacer ahora es aprobarlo hoy día, o sea, adelantar la aprobación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...¿pero se puede aprobar hoy día?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, se puede., además, ese asunto también quedó pendiente en la sesión pasada...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, si el tema fue visto en la Comisión Social y como el tema estaba como punto de la Tabla de la Sesión Ordinaria N°03/2012, someto a consideración del Concejo la aprobación de una subvención por la suma de M\$87.000 a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Sol del Norte"; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°038/2012

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$87.000.000 A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL "SOL DEL NORTE", LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LOS GASTOS DETALLADOS EN EL FORMULARIO F-2 "SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2012" QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Se levanta la sesión a las 11:07 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de una hora con cincuenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe